



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/16/102-00
ACTA 1142/25/07/2022**

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL DERECHO AL EXAMEN FINAL PRESENTADA POR LOS ESTUDIANTES VALERIA LUCIA SENA LAURO, CHRISTIAN DAVID BARRETO BARRIOS Y FELIPE ARIEL RIVEROS DÍAZ”

VISTO Y CONSIDERANDO: Los escritos sobre renuncia al derecho a examen final presentada por estudiantes de las distintas carreras de Grado de la FP-UNA:

- VALERIA LUCÍA SENA LAURO, C.I.C. N° 4.804.170, solicita renuncia al derecho a examen final de la asignatura Cálculo IV, de la carrera Ingeniería en Electricidad, la estudiante manifiesta que obtuvo un promedio ponderado bajo y desearía volver a cursar la materia para un mejor aprendizaje y rendimiento.
- CHRISTIAN DAVID BARRETO BARRIOS, C.I.C. N° 4.305.866, solicita la renuncia al derecho a examen final de la asignatura Base de Datos I, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, el estudiante manifiesta que no pudo realizar el trámite en la página web.
- FELIPE ARIEL RIVEROS DÍAZ, C.I.C. N° 5.989.376, solicita la renuncia al derecho a examen final de la asignatura Probabilidad y Estadística de la carrera Ingeniería en Electricidad, el estudiante manifiesta que no pudo realizar el trámite en el plazo establecido, por motivo de problemas familiares.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/16/102-01 ACEPTAR la Renuncia del Derecho al Examen Final (DEF), presentada por los estudiantes VALERIA LUCIA SENA LAURO, C.I.C. N° 4.804.170, CHRISTIAN DAVID BARRETO BARRIOS, C.I.C. N° 4.305.866 y FELIPE ARIEL RIVEROS DÍAZ C.I.C. N° 5.989.376, de las diferentes carreras de Grado de la FP-UNA.

22/16/102-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta